



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba el PERTE de descarbonización industrial con una inversión pública de 3.100 M€

- El proyecto prevé una inversión total de hasta 11.800M€.
- Reyes Maroto: “Con este PERTE cumplimos un compromiso del Gobierno de acompañar a la industria en su proceso de descarbonización para lograr la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar su eficiencia energética con procesos más sostenibles que contribuyan a mejorar su competitividad a nivel internacional”.

27 de diciembre de 2022.- El Consejo de Ministros ha aprobado el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de descarbonización industrial, cumpliendo con un compromiso de apoyar a la industria en su transición hacia modelos y procesos más respetuosos con el medio ambiente y contribuir al objetivo de neutralidad climática en 2050.

El proyecto prevé una **inversión pública de 3.100 millones de euros que van a permitir movilizar hasta 11.800 millones de euros de inversión total**. Las inversiones en descarbonización y modernización de la industria manufacturera impulsadas a través de este PERTE permitirán incrementar la competitividad del sector en alrededor de un 10% y supondrá la creación de unos 8.000 empleos. Además, se prevé una reducción de las emisiones que podría alcanzar los 13 millones de toneladas de CO₂ al año.

Para la ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, “con este PERTE cumplimos un compromiso del Gobierno de acompañar a la industria en su proceso de descarbonización para lograr la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar su eficiencia energética



con procesos más sostenibles que contribuyan a mejorar su competitividad a nivel internacional. Este PERTE contribuirá a modernizar nuestra industria para afrontar con éxito la transición ecológica apostando por el fomento del uso de **energías renovables**, la reducción del consumo de gas natural en la industria, la protección del medio ambiente y el avance hacia la **economía circular**".

Esta prioridad del Gobierno está alineada con la Estrategia Industrial Europea y con el Plan REPowerEU para ahorrar energía, producir energía limpia y diversificar nuestros suministros de energía. También responde a la planificación que estamos impulsando desde el Gobierno tanto en términos de inversiones a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia como de agendas y reformas como el Plan Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 y la Estrategia de descarbonización a largo plazo 2050. Finalmente, el PERTE se engloba dentro del Plan +Seguridad Energética (Plan +SE) como parte de las medidas del Plan para mitigar el impacto en los precios de la energía, proteger a los consumidores y avanzar en una reducción estructural de la dependencia energética exterior, englobándose en el apoyo a la cadena de valor de la transición energética.

Objetivos del PERTE

El PERTE descarbonización industrial tendrá los siguientes objetivos:

1. **Descarbonización de los procesos de producción**, permitiendo la viabilidad de las industrias en el medio y largo plazo.
2. **Mejora de la eficiencia energética**, mediante la incorporación en las industrias de las mejores tecnologías disponibles e implantación de sistemas de gestión energética.
3. **Mejorar la competitividad del sector manufacturero**. La industria manufacturera deberá hacer frente a un importante reto de reducción de emisiones y, para seguir siendo competitiva, será imprescindible apoyar las inversiones en descarbonización.



4. **Promover la seguridad energética de España.** La industria manufacturera es responsable del 30% del consumo de gas natural en España (del 59% si se excluye la generación de electricidad), por lo que la disminución de este consumo será fundamental para garantizar la seguridad energética de España.
5. **Fomentar el uso de energías renovables.** De esta manera será posible reducir las emisiones a la vez que se contribuirá a reducir la dependencia de los combustibles fósiles.
6. **Fomentar la mejora del medioambiente** apoyando la utilización de los subproductos y la valorización de los residuos para integrarlos en otros procesos y así reducir el impacto medioambiental de los productos a lo largo de su ciclo de vida.
7. **Creación de empleo de alto valor añadido.** La descarbonización de la industria estará acompañada por una mayor formación de los profesionales que tendrán las capacidades necesarias para poder implementar las tecnologías menos contaminantes.

Líneas para la descarbonización

El PERTE se basa en cuatro medidas transformadoras. En primer lugar, ayudas de actuación integral para la descarbonización, que incluye ayudas a la descarbonización de fuentes de energía con la electrificación de procesos y la incorporación de hidrógeno; gestión energética integral de procesos industriales; reducción del uso de recursos naturales o la captura de carbono, entre otras líneas de actuación.

En segundo lugar, el PERTE recoge una línea de ayudas a empresas manufactureras participantes en el IPCEI sobre la cadena industrial del hidrógeno de origen renovable. En tercer lugar, se incluye el estudio y evaluación del desarrollo de un fondo de apoyo a los contratos por diferencias de carbono y realización de proyecto piloto.



Finalmente, se incluye una línea de apoyo al desarrollo de nuevas instalaciones manufactureras altamente eficientes y descarbonizadas. El objetivo es el apoyo de posibles proyectos de inversión de especial efecto tractor para instalaciones industriales que usen la mejor tecnología en descarbonización de sus sectores.

Además de las cuatro medidas transformadoras anteriores, **que constituyen el núcleo del PERTE**, existen **medidas facilitadoras** entre las que se incluyen las de carácter normativo, carácter formativo, fomento de la I+D+i, el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible, fomento de la financiación a través del ICO, Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva, Fondo Nacional de Eficiencia Energética, Activa Industria, 4.0, etc.

Los beneficiarios de este PERTE son los sectores de la industria manufacturera entre los que destacan los sectores de fabricación de productos minerales no metálicos (incluyendo cerámica, cemento, vidrio, entre otros), industria química, refino de petróleo, metalurgia y fabricación de papel y pasta de papel. A estas se suman las grandes instalaciones de combustión en otros sectores, con especial relevancia en la industria de alimentación y bebidas.

Las actuaciones previstas se ejecutarán entre los años 2023 a 2026, si bien los proyectos podrían finalizar posteriormente.

Distribución del presupuesto

La financiación vinculada a la línea de ayudas de actuación integral para la descarbonización de la industria manufacturera del PERTE descarbonización industrial será de 2.300 millones de euros, de los cuales 800 millones tendrán la forma de subvención y 1.500 millones se articularán en forma de préstamo, a ejecutar desde el año 2023 en adelante.

La financiación vinculada a la línea de ayudas a empresas participantes en el IPCEI de Hidrógeno será de 450 millones de euros en forma de subvención a ejecutar en el año 2023.



La financiación vinculada al estudio del fondo de apoyo a los contratos por diferencias de carbono y realización de un proyecto piloto será de 100 millones de euros.

La financiación vinculada al desarrollo de instalaciones manufactureras altamente eficientes y descarbonizadas consistiría en 150 millones en subvención y 100 millones en préstamos.

Gobernanza del PERTE

La multiplicidad de instrumentos en este PERTE requiere de un marco de gobernanza para maximizar las oportunidades de colaboración, la identificación de sinergias y el adecuado seguimiento del funcionamiento e impacto de los instrumentos.

Para ello, se articula un grupo de trabajo interministerial liderado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. También se constituirá la Alianza del PERTE descarbonización industrial, un espacio de participación e interlocución con el sector privado que facilite la generación de sinergias para profundizar en la consecución de los objetivos de este PERTE.